Acta de adjudicación de la
CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y GESTIONES DE BACK OFFICE PARA EMPRESAS DEL GRUPO SUEZ (EXPEDIENTE Nº 143013 – 2016)

Vista la Propuesta de adjudicación elaborada por la Unidad Técnica, el contenido de la cual se asume como propia y se adjunta como anexo, se decide:

1. Adjudicar el ACUERDO MARCO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y GESTIONES DE BACK OFFICE PARA EMPRESAS DEL GRUPO SUEZ a la empresa KONECTA BTO, S.L. por un importe de adjudicación de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS (15.382.854 €).

La empresa adjudicataria ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, es decir, la que cumpliendo con las condiciones y prescripciones requeridas en los Pliegos del procedimiento, ha obtenido las mayores puntuaciones globales de acuerdo con los criterios de valoración previstos en la cláusula 14 del Pliego de Condiciones Generales.

2. Notificar esta adjudicación a todas las empresas que hayan participado en el presente procedimiento de adjudicación.

3. Requerir al adjudicatario para que formalice el correspondiente contrato dentro del plazo máximo de treinta (30) días naturales a contar desde la fecha de la notificación de la adjudicación, sin que en ningún caso se pueda proceder a la formalización del acuerdo marco hasta que transcurra el plazo de quince (15) días hábiles a que se refiere el artículo 83.3 de la LSE.

4. Publicar en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Registro Telemático de Contratos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la adjudicación del presente contrato en el plazo máximo de dos meses desde la adjudicación.

Y, para que así conste, se firma la presente acta en Barcelona, a 19 de agosto de 2016.

Don Alejandro Valera Cabré
SUEZ SPAIN, S.L.